



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ÍTEMS Nos. 8 y 13 DE LA
INVITACION A COTIZAR No. 073 DE 2015

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 073 de 2015, para contratar la adquisición de elementos y soluciones del grupo de reactivos, relacionados en el Anexo No.4 entre otros el relacionado a continuación:

GRUPO	ITEM PÚBLICADO EN EL ANEXO No.4	CÓDIGO DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR
REACTIVOS QUÍMICOS	8	40030103	BLINDAJE DE PLOMO TAPA ROSCA, JERINGA DE 10 ml, CUBIERTA POLICARBONATO	UNIDAD	8
REACTIVOS QUÍMICOS	13	40030352	BLINDAJE DE PLOMO/TUNGSTENO PARA VIAL DE 10 mL CON VIDRIO DE PLOMO LATERAL	UNIDAD	3

2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 073 de 2015, fueron publicados en la página web www.cancer.gov.co, el día 20 de abril de 2015.
3. Que el día 28 de abril de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día veintiuno (21) de mayo de 2015, como consta en Acta No. 35 - ítems Nos. 21 y 22 con fundamento en la verificación se observó que los proponentes no cumplen con los parámetros de precio ofertado, de acuerdo con el valor presupuestado por el Instituto Nacional de Cancerología - ESE., y concepto técnico, así:

ITEM PÚBLICADO EN EL ANEXO No. 4	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
8	40030103	BLINDAJE DE PLOMO TAPA ROSCA, JERINGA DE 10 ml, CUBIERTA POLICARBONATO	J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S	Incremento del 101% , sobre el valor presupuestado por el Instituto
			SELIG DE COLOMBIA S.A.	Incremento del 273% , sobre el valor presupuestado por el Instituto
13	40030352	BLINDAJE DE PLOMO/TUNGSTENO PARA VIAL DE 10 mL CON VIDRIO DE PLOMO LATERAL	J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S	Incremento del 195%, sobre el valor presupuestado por el Instituto
			SELIG DE COLOMBIA S.A.	No cumple técnicamente



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ÍTEMS Nos. 8 y 13 DE LA
INVITACION A COTIZAR No. 073 DE 2015

Página 2 de 2

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desiertos los ítems Nos. 8 y 13, contenidos en el Anexo No. 4 de Invitación a Cotizar No. 073 de 2015.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2015.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/ Elsy